

Perfil de Profesor Adjunto (G3) del Departamento de Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información

Descripción de la unidad académica

El Departamento de Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información aborda la formación y reflexión acerca de algunos aspectos de las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología. El marco del Departamento permite una agrupación temática que se vincula a través de un hilo conductor común que son los recursos, las fuentes documentales y los servicios de información en diversas unidades de información tales como archivos y bibliotecas.

En concreto en el área archivística en este departamento se aborda la gestión documental en fase administrativa e histórica y atiende a la formulación y desarrollo de proyectos vinculados con la organización y la información tanto académicos como de intervención.

La unidad académica en la que se inscribe el presente llamado integra la ciencia archivística entendida como Ciencia de la Información. Aborda el tratamiento del documento de archivo en su fase final valorado con valor cultural o informativo pasando naturalmente a formar parte del patrimonio documental y por lo tanto cultural de una nación que será custodiado en los archivos históricos. Ofrece bases teóricas y herramientas sobre cómo preservar el Patrimonio Documental Histórico de la Nación, coordinar y asesorar en el tratamiento técnico de la documentación con valor histórico a los archivos que forman el Sistema Nacional de Archivos y a las unidades y centros de información, instaurar espacios de visualización global y centralizada, de toda documentación con valor histórico y promover actividades de extensión cultural, procurando la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de los archivos como unidades de información esenciales para la misma y como parte fundamental de la memoria colectiva.

Perfil del cargo

El/la docente grado 3 integrará el Departamento de Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información y deberá desarrollar actividades de enseñanza en el ámbito de los archivos históricos, en tanto unidades de información con funciones de organización, descripción y difusión de documentos históricos, así como de diseñar servicios para distintos tipos archivos de guarda permanentes, introduciendo al

estudiantado en conceptos y prácticas de ciencias auxiliares y de aplicación en la gestión de este tipo de acervos patrimoniales. Tendrá a su cargo el dictado de la unidad curricular Archivos Históricos de la malla vigente para la implementación del Plan de Estudios 2012 de las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología, u otra unidad curricular que la sustituya en el futuro; y eventualmente de otras optativas relacionadas. Desarrollará actividades de investigación, extensión y relacionamiento con el medio, de acuerdo con su grado y carga horaria. Deberá tener capacidad de trabajo en equipo, asumiendo tareas de coordinación y planificación, además de orientar y supervisar a otros docentes.

Se espera que las/los aspirantes cuenten con formación equivalente a una licenciatura en Archivología, preferentemente con posgrado culminado en el campo de la Ciencia de la Información. Se valorará poseer antecedentes en enseñanza e investigación vinculadas al área de Información, así como contar con experiencia a nivel profesional vinculada al perfil del cargo. Se valorará además poseer antecedentes en archivos de guarda permanente, así como conocimientos y experiencia en la enseñanza archivística.

Se busca mantener una integración de enfoques teóricos-conceptuales, fomentando la combinación del perfil docente y los contenidos del curso.

Restricciones: La aspiración a la designación del cargo es libre, salvo las restricciones mencionadas en los literales a) y b) del art. 8 del EPD.

Número de cargos a proveer: Un cargo, sin posibilidad de ampliar el número de cargos en caso de concurso.

Tipo de llamado: I (predominantemente académico). Interino.

Número de horas semanales del cargo: 16 horas

Referencia a escala de sueldos: \$ 26.951,30 (nominal). Escala de sueldos Udelar 2024. Disponible en:

<https://udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/48/2024/01/Escala-de-sueldos-01.01.2024.pdf>

Bases: Vigentes en la FIC para cargos grado 3 interinos, aprobadas por Resolución N°53 del Consejo de la FIC de fecha 20/05/2021. Modificadas por Resolución N°115 del Consejo de la FIC de fecha 28/04/2022.